RESOLUCION No. 98.5.1.1.095

LCDO. FLAVIO TORRES BARTHELOTTI INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía CENTRO DE SERVICIOS ALONSO GAVILANEZ GAVILANEZ CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Segundo del cantón Ambato, el 3 de agosto de 1998, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante memorando No. 250 de 6 de agosto de 1998 ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. 92485 de 18 de noviembre de 1992;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía CENTRO DE SERVICIOS ALONSO GAVILANEZ GAVILANEZ CIA. LTDA., con domicilio en la ciudad de Ambato, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Ambato.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER a) Que el Notario Segundo del cantón Ambato, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Ambato inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE. - DADA y firmada en Ambato a 6 de agosto de 1998.

LCDO. FLAVIO TORRES BARTHELOTTI INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO a inscrito con esta fecha la presente Resolución, juntamente con la Escritura, ajo el número: Doscientos noventa y cuatro (294) del Registro Mercantil. - Se anotó
on el Nº 1.929 del Libro Repertorio . - Di cumplimiento a la Disposición Constante
n el Artículo Segundo de está Resolución . - Cumpó con lo dispuesto en el Art. 33
el Código de Comercio. - Queda archivada una copia las demás fuerón devueltas. - Ambato
gosto 20 de 1.998.

of the second se

EL REGISTRADOR MERCANTIL

Hernán Palacies Pére

REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON AMBATO